

**LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO EN PROYECTO PARA LA COLABORACIÓN EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE UN SIG PILOTO PARA LA GESTIÓN DE AGUAS USANDO SOFTWARE LIBRE", GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Gerente de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y miembro de la Comisión de Selección de la Convocatoria para la contratación de un Técnico en Proyecto para la colaboración en el proyecto de investigación "Implementación de un SIG piloto para la gestión de aguas usando software libre", gestionado por la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

**CERTIFICA**

Que, en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 26 de octubre de 2016 y que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado día 31 de octubre de 2016, el número de personas presentadas ha sido 2.

Que la Comisión de Selección acordó conceder un plazo de tres días hábiles, a partir de la publicación de las listas provisionales de admitidos y excluidos, para que las personas que figurasen como excluidas pudieran subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidas.

Una vez transcurrido el referido plazo y no habiéndose presentado ninguna reclamación, se ha elevado a definitiva la lista de aspirantes admitidos (Anexo I), y se ha procedido a la valoración de méritos del único aspirante admitido definitivamente (Anexo II). La valoración se ha efectuado, de acuerdo con las bases que rigen la presente convocatoria, asignando en cada uno de los apartados la puntuación resultante de sumar la correspondiente a cada uno de los méritos justificados en dicho apartado.

Como quiera que únicamente hay un aspirante admitido, la Comisión de Selección ha acordado elevar propuesta de contratación del citado aspirante (Anexo II), sin que sea preciso conceder plazo de reclamación por la valoración de méritos ni realizar entrevista.

Y, para que conste a los efectos oportunos, expido la presente en dos folios de papel común a una sola cara en el lugar y fecha indicados.

**En las Palmas de Gran Canaria, a 11 de noviembre de 2016.  
El Gerente de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la ULPGC**

**Antonio Marcelino Santana González**

Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria  
C/ Practicante Ignacio Rodríguez, s/n. Edificio Polivalente III del Campus Universitario de Tafira  
CP 35017 Las Palmas de Gran Canaria, España  
Web: pct.ulpgc.es / Tlf: 928 45 70 92 – 928 45 99 51



**ANEXO I. Listado definitivo de aspirantes admitidos**

<b>DNI</b>
78517942J

**ANEXO II. Valoración de méritos y propuesta de contratación**

<b>DNI</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
78517942J	13